



**JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

**AUTOS DE CUMPLASE DEL 30 DE JUNIO DE 2021**

<b>RADICADO</b>	<b>ACTUACIÓN REGISTRADA</b>	
023-2016-00759	Auto pone en conocimiento. ordena a la oficina expedir oficio	
009-2021-00013	Auto avoca conocimiento. (DG)	
009-2019-01082	Avoca conocimiento a pesar de que el Juzgado de origen incumplió el conjunto de reglas y estándares para la adecuada producción, gestión, unidad, conservación de documentos electrónicos, que incluye el proceso de digitalización, a que aluden el Acuerdo PCSJA20-11567 de 2020, el Modelo de requisitos funcionales para la gestión de documentos electrónicos (MOREQ) de la Rama Judicial (Anexo Acuerdo PCSJA19-11314), el Decreto 806 de 2020. Por cuanto se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular CSJANTC20-66 del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia (DG)	
013-2017-00623	Auto pone en conocimiento.	
015-2018-01281	Auto pone en conocimiento.	

017-2007-00270	Auto pone en conocimiento. cuotas de administracion	
007-2019-00369	Auto pone en conocimiento.	
013-2016-00448	Auto pone en conocimiento. No accede a lo solicitado.	

[PARA VISUALIZAR LOS AUTOS DE LOS EXPEDIENTES, DAR CLICK.](#)